



emmaüs
europe

Enviar al correo someren2026@emmaus-international.org antes del sábado 28 de febrero.

Los miembros a prueba no votan en la Asamblea Generale.

PODER O DELEGACIÓN DE VOTO

Para la **ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA DE EMAÜS EUROPA** que se celebrará **EL 13 DE ABRIL DE 2026** en el mismo lugar que la Asamblea Mundial de Emaús Internacional.

Por favor, seleccionad **UNA DE LAS TRES OPCIONES** que se muestran a continuación en función de vuestra situación.

La siguiente organización, miembro de pleno derecho de Emaús Europa:

- > Nombre de la organización:
- > Dirección completa:

- Estará presente en la asamblea citada anteriormente y otorga un **PODER** al miembro que aparece a continuación para representarla y votar¹ en su nombre:

Apellido: _____ Nombre: _____

Dirección de correo: _____

O

- No estará presente en la asamblea citada anteriormente y otorga una **DELEGACION DE VOTO** a la siguiente organización², miembro de pleno derecho de Emaús Europa, para representarla y votar en su nombre:

Nombre de la organización: _____

Dirección completa: _____

O

- No estará presente en la asamblea citada anteriormente y otorga una **DELEGACION DE VOTO EN BLANCO**³ para estar representada y que una organización miembro, nombrada por la Presidenta de Emaús Europa, vote en su nombre.

Mandato emitido bajo la responsabilidad del/de la representante legal:

Apellido: _____ Nombre: _____

Función en el CA: _____

En: _____

A: _____

Firma: _____

¹ Solo podrán votar aquellas organizaciones miembros que estén al corriente de pago de sus cuotas de Emaús Europa desde las dos últimas AG, es decir, desde 2023 a 2025, ambos incluidos, o que estén exentos por el Consejo Regional, siempre y cuando exista una petición acompañada de los justificantes contables.

² Concretamente, el/la representante votante de esta última, con un límite de dos poderes por grupo.

³ La presidenta de Emaús Europa repartirá las delegaciones en blanco entre los grupos presentes.

Poder: Un mandato es un documento mediante el cual el/la representante legal de una organización miembro autoriza al miembro de su elección a representar a dicha organización y votar en su nombre.

Delegación de voto: Una delegación de voto es un documento por el cual una organización miembro autoriza a otra organización miembro para que la represente y vote en su nombre durante la Asamblea Regional, por no poder ella misma participar. Puede ser nominativo (nombrando a una organización concreta) o en blanco.